BOLETÍN

"ESCOLA PEGASO"

Asociación de Padres de Alumnos

Inero 79 Nº 2

Un altre any ha començat
de nou tots juns ens trobem
i aixi poguer avançar
en be del ensenyament.

Parlem d'ensenyança activa
i molta gent no ho comprent
caldria fer mes campanya
per un millor aclariment

Aixi tots, aportarien
solucions mes coherents
i els que est beneficiarien
sempre serien els nens

Anem dons tots a lograr-lo
per que enguany es pogui dir
al fi l'escola funciona
i a sigut labor d'equip

FIEL—

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO.

El más modesto de cuantos Boletines se editan ha de acercarse tambien al calor que irradia un singular objetivo. Celebrar á escala mundial y durante todo un año, miles de actos al niño dedicados.

Desde el Papa en Roma, al Jefe de Gobierno de un lejano pais, todos mencionarán al niño en sus discursos, audiencias y actos con más ó menos multitudes. Indudablemente, queda mucho por hacer en favor del niño, pero indudablemente también durante todos los dias del año recién estrenado habremos de oir y leer en todos los medios, ideas, proyectos, programas, etc, etc, etc...

Se nos ocurre pensar si desde nuestro Boletin pudieramos ahondar en la realidad de los niños que tan cerca tenemos. Preguntarnos si vivimos sus problemas, si tenemos comprensión por sus cosas, si les damos amor sin exigencias, si somos capaces de aceptar de buen talante las malas notas... Porque las buenas, que bien se aceptan !.

Preguntarnos también si sus inquietudes las compartimos, si retraemos el tiempo para ponernos en su edad y pensamientos - aunque sean otros tiempos que hemos de aceptar porque los estamos viviendo -, si los motivamos á la solidaridac con otros niños...

Seguir preguntandonos si colaboramos de verdad con sus Maestros, preocupandonos de su actitud ante su formación y de una manera meditada para que ELLOS se sientan ayudados más que como niños como personas.

Que duda cabe que faltan leyes que protegan los derechos del niño, pero que verdad es que se puede hacer mucho más de lo que hacemos y está al alcance de cualquiera de nosotros, porque los tenemos cerca. Si los hemos traido al Mundo hagamos un poco más por ELLOS, ofreciendoles más amor, más comprensión, valores de alto precio humanistico y al alcance de cualquier persona de buena voluntad.

Brindemos yá, imaginativamente, por los resultados, de una Sociedad mejor para nuestros niños. Que seguro lo será, si nuestra contibución al Año Internacional del Niño, comienza de una manera muy sencilla. Al terminar de leer estas lineas, piense en ELLOS.

EDITORIAL.

Benvolguts tots:

En primer lloc, voldriem fer una crida general a tots els pares, a fi de que ens portin els seus nois-es al CAU; dons creiem que la gent està dormida vers l´escoltisme i pensen que tots necesitem acuest contacte amb la natura, que tanta manca ens fa, dons es just el retorn de l´home a la natura, per mitjà d´un sport sa i noble.

Penseu per un moment en les hores en que veieu als vostres fills-es perdre el temps en esbarjiments no gaire sans o be aburrirse sense saber el que fer.

Bé dons nosaltres podem donar la resposta a tot això y a tal efecte ens podreu trobar tots el dissabtes de 4 a 7 de la tarda en la pròpia Escola PEGASO y podreu assabentar-vos millor vers el que fem i volem fer.

Per altra part el dia 13 de gener, ja varem tindre la primera trobada de ferm amb nois-es que ja son Escoltes.

Els que el proper dia 28, ja faran la primera sortida per unitast, és a dir LLOPS, RAIERS I PIONERS.

Si voleu començar ben aviat, no tardeu en vindre i així ja podreu vindre tots, el dia 28.

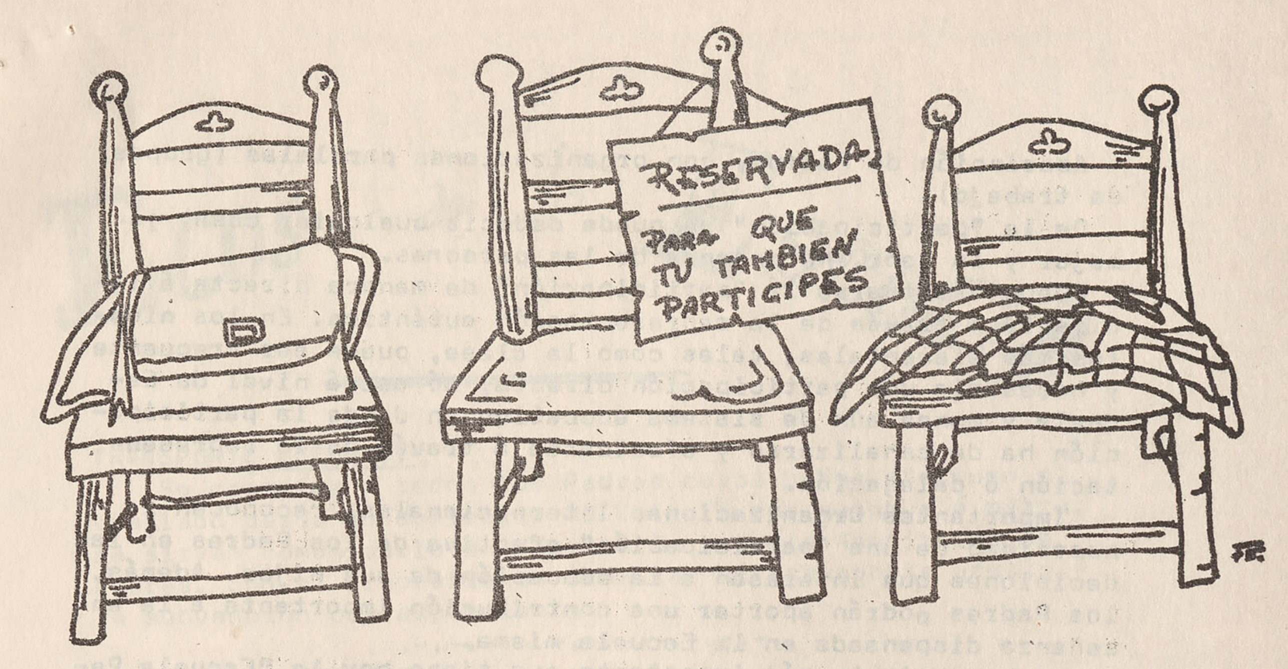
VOS ESPEREM.

CUOTA DE SOCIO.

Como os deciamos en la Circular enviada, están á vuestra disposición los recibos de 300,00 pesetas que pueden hacerse efectivos en la Asociación de Padres de Alumnos, en horas de 20 á 22, de Lunes á Viernes.

Quienes deseen hacerlo á través de Cajas ó Bancos pueden pasar por la Asociación y llenar un impreso á tal efecto.

También pueden efectuar el ingreso de la Cuota en la cuenta corriente abierta á nombre de la Asociación, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Agencia Meridiana - Fabra y Puig, Avenida Meridiana num. 382, Cuenta Corriente número 2914 - 30.



YO PARTICIPO, TU PARTICIPAS, EL ....

Me agrada escribir nuevamente para este Boletin, por dos razones: en primer lugar porque como autor de un escrito publicado en el número 1., "El niño es el padre del hombre", sentia la necesidad de profundizar en esta línea, poniendo de manifiesto las relaciones socio-afectivas que dia á dia, se pueden ir observando en nuestra manipulada "Pegaso", y en segundo término porque se me permite expresar mis motivaciones por todo lo que se relaciona con la pedagogia que debe cultivarse en nuestra escuela. Importante motivo es mi vinculación á la Escuela, aparte de la posibilidad de relacionarme con otras personas, relación que siempre ayuda á reflexionar é ir modificando y adaptando la propia personalidad.

Desde que se inauguró la Escuela, la palabra "participación" ha venido á ser una palabra clave con cuya introducción parece, se pretendia solucionar la mayor parte de los problemas. Hay la impresión de que para conseguir una buena Escuela no habrá más que participar.

Existe la creencia que las divergencias entre personas, las oposiciones entre grupos, la diversidad de intereses etc., todos estos antagonismos tristemente existentes hoy en "Pegaso", desaparecerán como por encanto bajo el efecto de la sola participación.

Se percibe, sin embargo, que no es suficiente introducir "esta palabra mágica" para que rapidamente todo entre en orden. Muchos de los desordenes y de la ineficacia de diversas aportaciones, surgen á mi entender, de un intento de pulverización de la "autoridad", representada, por la Asociación de Padres y la Dirección. Se explica pués, que en algunos sectores se note yá, hoy, cierta decepción.

Con el deseo y la esperanza de aumentar su participación "individual" personas vinculadas á la Escuela han recurrido á enfoques diferentes. Han tratado y están tratando de llevar la responsabilidad é intensidad en el trabajo á través de presiones á la

Asociación de Padres, con organizaciones paralelas (grupos de trabajo).

De la "participación" se puede deducir cualquier cosa, lo mejor y lo peor. No depende de las personas.

Puede efectuarse la "participación" de manera directa ó indirecta á través de la representación auténtica. En los niveles más elementales, tales como la clase, puede ser frecuente y necesaria una participación directa, nó asi á nivel de Escuela y menos aún de sistema educativo en donde la participación ha de canalizarse y efectuarse á través de la representación ó delegación.

Importantes Organizaciones Internacionales, reconocen la necesidad de una "participación" efectiva de los Padres en las decisiones que interesan á la educación de sus hijos. Además, los Padres podrán aportar una contribución importante a la enseñanza dispensada en la Escuela misma.

La herramienta más importante que tiene hoy la "Escuela Pegaso" para establecer y llevar á cabo los objetivos con vista al futuro, es sin lugar á dudas la Asociación de Padres. Para obtener resultados con esta herramienta, tiene que ser capaz en primer lugar, de inspirar á todos los padres y maestros el sentido de compromiso vital y el deseo de contribuir al logro de los objetivos de la Escuela. En segundo lugar, tiene que controlar y coordinar los esfuerzos de TODOS hacia los objetivos -por los que se luchó en su dia y se debe seguir luchando en la actualidad-, y por último tiene que ayudar á los Maestros á cultivar sus capacidades de manera que pueden aportar aún más, al bien de la Escuela.

La Ley General de Educación (Agosto 1970) esboza las lineas y cáuces de "participación" en varios de sus articulos.

----- Art. 5,5. SE ESTIMULARA LA CONSTITUCION DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS, POR CENTROS, POBLACIONES, COMARCAS Y PROVINCIAS Y SE ESTABLECERAN LOS CAUCES PARA SU PARTICIPACION EN LA FUNCION EDUCATIVA.---------

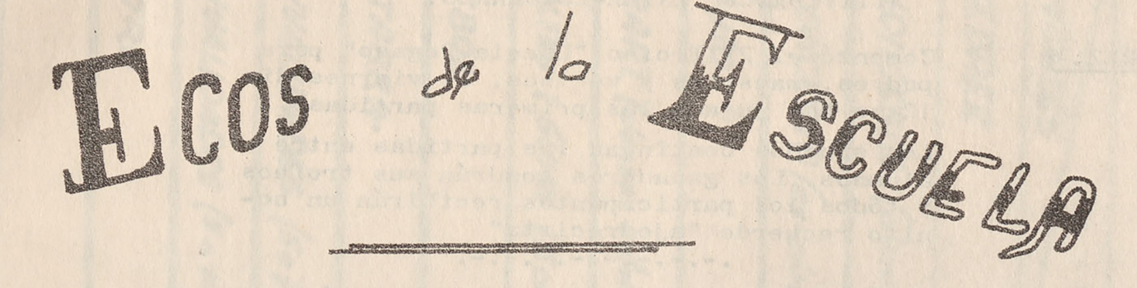
Repitiendo la interrogación con la que finalizára mi anterior escrito, pienso que debemos seguir formulandonos TODOS, la pregunta de si queremos "participar" y seguir siendo parte de un problema ó si convertimos nuestra "participación" en parte de la solución.

M. Escalona.

La ONU en la Declaración Universal de los DERECHOS HUMANOS (1948), proclama:

" LOS PADRES TENDRAN DERECHO PREFERENTE A ESCOGER EL TIPO DE EDUCACION QUE HABRA DE DARSE A SUS HIJOS "

Art. 26. 3.



TRANSPORTE ESCOLAR.-

Se comunica á todos los Padres cuyos hijos efectuen el traslado desde su domicilio al Colegio por autobus ó metro, se sirvan comunicarlo en Secretaria y en la Asociación de Padres, con el propósito de tramitar el transporte gratis ó la subvención correspondiente.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ACTIVIDADES FEBRERO.-

Se convoca á los responsables de actividades extraescolares y grupos de trabajo, para el dia 29 del corriente á las 20.30 horas en esta Asociación, al objeto de coordinar las actividades del próximo mes, reiterando una vez más el deseo de planificar en un presupuesto general los de cada actividad en particular.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EX-ALUMNOS.-

Se hace un llamamiento á los 39 jóvenes que el año pasado terminaron 8º para que presenten en la Asociación de Padres su proyecto de Estatutos.

=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

ASAMBLEA DE PADRES.-

Según acuerdo de la última celebrada, la Directiva actual convocará asamblea exteaordinaria para reafirmar ó decidir á los componentes definitivos de la misma, aprovechando tal ocasión para presentar una Memoria de lo realizado en estos meses.

Dicha Asamblea se celebrará en la 2ª quincena de Febrero.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

NECROLOGICA

El dia 13 falleció cristianamente José Martí Jalon, Padre de tres alumnos de Pegaso. El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo á la que asistieron Padres, Maestros y Alumnos que dieron su último adios al que en vida fué magnifico colaborador en las actividades de la Escuela.

Descanse en paz.

ACTIVIDADES EXTRA-ESCOLARES.

AJEDREZ.- Comenzó el 2º Trofeo "Escola Pegaso" para padres, maestros y vecinos. El viernes dia 12 se han jugado las primeras partidas.

Los sábados continuan las partidas entre alumnos. Los ganadores tendrán sus trofeos y todos los participantes recibirán un bonito recuerdo "ajedrecista"

.-.-.-.-.-.-.-.

CINE.- El Grupo correspondiente ha programado para el dia 26, Viernes, á las 21.30 la considerada mejor pelicula del año 1976, dirigida por José Luis Garci é interpretada por José Sacristán y Fiorella Faltoyano. Titulo:

<u>ASIGNATURA PENDIENTE</u>.

Los precios asequibles por estar en Enero. CINCUENTA PESETAS. Las entradas se podrán adquirir en Secretaria y en la Asociación de Padres.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ESBART.- Continuan los ensayos con gran número de participantes. En Febrero habrá actuación pública. Se admiten inscripciones los martes y jueves de 20 á 21.30 horas.

.-.-.-.-.-.-.-.-.

ESCULTISMO.- Llops, Rangers y Pioners, preparan yá su primera salida que tendrá lugar el dia 28 de Enero - Domingo. El dia 13 tuvo lugar una reunión en la que se tuvo contacto con Padres interesados en esta actividad que tanta importancia tiene para la formación de nuestros hijos.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

FUTBOL.- Esta actividad con su programa yá definido admite inscripciones hasta el dia 30 de Enero para futbol sala. De momento para los alumnos de 5º, 6º, 7º y 8º los cuales han de traer una fotografia tamaño carnet. Hay yá 35 anotados y los equipos correspondientes iniciarán el primer Torneo en la primera quincena de Febrero.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

TEATRO.- Para formar grupos es preciso un número mayor que los que se han apuntado (14) y como será una actividad muy bonita se hace un llamamiento á los futuros actores y actrices á que llamen a los números siguientes: 349-1623, Sr. Cuello, horas 20 á 22 y 340-17-84. Sra. FINA.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CUADRO HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
CURSO 78-79

ACTIVIDADES / Dia - Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
AJEDREZ					21 a 23 h.	a partir 11 h.	
BALONCESTO (alumnos)	17 a 18 h.		17 a 18 h.		17 a 18 h.		
BALONCESTO (ex-alumnos)	18,30 a 20 h.		18,30 a 20 h.		18,30 a 20 h.		
DIBUJO	17 a 18 h.	17 a 18 h.	17 a 18 h.	17 a 18 h.	17 a 18 h.		
ESBART (danzas catalanas)		20 a 21,30 h.		20 a 21,30 h.			
ESCOLTES i GUIES (Scouts)						16 a 19 h.	
FUTBOL		17 a 20 h.	17 a 20 h.		17 a 20 h.		
GUITARRA		17 a 18 h	17' a 18 h	17 a 18 h.			
MANUALIDADES (5 a 7 años)		17 a 18 h		17 a 18 h.			
MANUALIDADES (8 a 10 años)			17 a 18 h.		17 a 18 h.		
TEATRO		17 a 18,30 h.		17 a 18,30 h.			

La Enseñanza en La Constitución

1º Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

2º La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

3º Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4º La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

5º Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

6º Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

7º Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

8º Los poderes inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

9º Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

10º Se reconoce la autonomía de las universidades en los términos que la ley establezca.

Per Infans

L'ORIGEN DELS BITLLETS DE BANC

Ara que en les nostres transaccions particulars ens trobem obligats a fer circular uns bitllets de banc, ens sembla avinent donar a conèixer als nostres lectors l'origen d'això que coneixem també amb el nom de paper-moneda.

L'inventor d'aquest sistema financer fou un tal Joan Law, nascut a Edimburg (Escòcia), l'any 1671.

Joan Law era fill d'un orfebre i banquer, i tantost es veié en possesió d'una quantiosa herència, començà a viatjar pel món, gastant a tort i a dret, cosa que el portà al marge de la fallida.

Home d'idees genials i de recursos financers, proposà al govern d'Anglaterra el seu sistema de circulació fiduciària, sistema que no fou acceptat, puix que Law era tingut com un aventurer de la fortuna.

Aleshores va traslladar-se a Brussel-les i després a Paris, on fou rebut amb entusiasme, si bé no pogué arribar a parlar amb Lluís XIV, ja que aquest rei no sentia cap mena de simpatia vers l'innovador escocès.

Mort Lluís XIV, Joan Law fou cridat a París pel Duc d'Orleans regent de França, i el dia 24 d'octubre del 1715 exposava davant el Consell els seus projectes financers, fent comprendre els avantatges que en treuria el comerç en general i d'una manera particular l'economia de la nació que, per cert, estava força compromesa.

El dia 2 de maig del 1716, era creada la Banque Royale, amb domicili al carrer Sainte-Avoye, d'on hagué de traslladar-se molt aviat al carrer de Vivienne, lloc que ocupa avui la Biblioteca Nacional.

Fou tant gran l'èxit del bitllet de banc, que arribaren a pagar-se amb prima. La primera emissió de bitllets (de deu, cent i mil escuts) representava un valor de sis milions, quantitat que hagué d'ésser augmentada davant les exigències del mercat, l'any 1717 la Banca hagué de crear sucursals en les provincies.

No cal dir que Joan Law era l'home mes popular de França. El seu nom anava de boca en boca, i no hi havia nimgú que no volgués conèixer el renovador de les finances nacionals.

Però no tot havien d'ésser flors i violes; l'home que havia

ideat la circulació del paper-moneda inicià igualment la creació de les grans empreses per accions, les immorals especulacions de la borsa i altres negocis que no podien donar altre resultat que un de sinflament ruïnós.

Tan adversa se li girà la Fortuna, que, després d'haver arribat al cim de la glòria, no li restà altre remei que fugir de França, completament desacreditat, sense un clau per a poder afrontar les seves apremiants necessitats, fins que, per fi, morí abandonat de tothom, a Venècia, l'any 1729.

Heus ací un home i una vida que ens haurien de servir d'exemple. L'afany de grandeses, el desig desmesurat de riqueses, aquest voler pujar amunt i mes amunt, acaba moltes vegades de la manera més catastròfica.

Joan Law, aventurer de les finances, fou víctima de les mateixes finances que ell volia salvar, i no sols no aconseguí per a ell una fortuna sana i segura, sinó que ocasionà a França un daltabaix financer dels més grans i terribles dels que registra la història.

(de " En Patufet ")



LA ENSEÑANZA EN EUROPA

BELGICA El estado concede a los centros no estatales que cumplen las condiciones legales tres tipos de subvenciones:

1º Subvención salario para el profesorado y PND
2º Subvención para los gastos de funcionamiento
3º Subvención para el material didáctico

Plazas escolares	Nivel	Estatal	No estatal
	Pre-escolar	43%	57%
	Primaria	49%	51%
	Secundaria	41%	59%

HOLANDA La escuela no estatal está financiada al 100 por 100 por las autoridades públicas, tanto los gastos de funcionamiento como los gastos de inversión

Plazas escolares	Nivel	Estatal	No estatal
	Pre-escolar	27%	73%
	Primaria	29%	71%
	Secundaria	18%	82%

FRANCIA La ley Debré (1959) dice:"El estado proclama y respeta la libertat de enseñanza y garantiza el ejercicio a los centros privados autorizados legalmente ". Ultimamente, 28 Abril de 1977 se ha aprobado por la Asamblea Nacional una nueva ley de ayuda a la escuela no estatal que mejora todavia más la ley Debré (subvenciones para la construcción y funcionamiento, libertat total para la contractación del personal docente, obligación de respetar el carácter propio de cada escuela, los mismos derechos sociales para profesores estatales y no estatales)

Plazas escolares	Nivel	Estatal	No estatal
	Pre-escolar	86%	14%
	Primaria	86%	14%
	Secundaria	75%	25%

ITALIA La enseñanza no estatal, en general, se ha de autofinanciar. Solo reciben subvención las escuelas de pre-escolar y las de Formación Profesional.

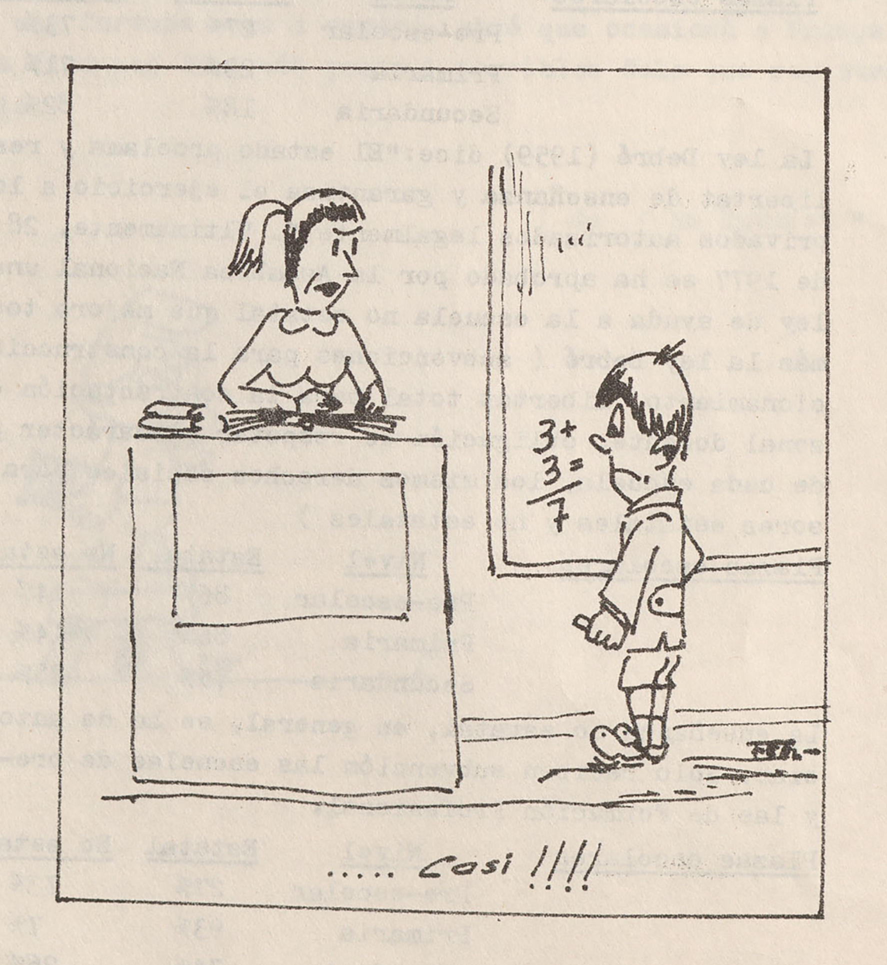
Plazas escolares	Nivel	Estatal	No estatal
	Pre-escolar	27%	73%
	Primaria	93%	7%
	Secundaria	74%	26%

INGLATERRA Las escuelas no estatales pueden recibir diversos tipos de financiación según el tipo de contrato que hagan con el estado.

Plazas escolares	Nivel	Estatal	NO estatal
	Pre-escolar	88%	12%
	Primaria	96%	4%
	Secundaria	90%	10%

IRLANDA No hay enseñanza estatal a nivel de primaria. Toda la enseñanza es libre y con posibilidades de financiación total. La escuela secundaria es también practicamente gratuita, tanto la estatal como la no estatal.

Plazas escolares	Nivel	Estatal	No estatal
	Pre-escolar	—	100%
	Primaria	—	100%
	Secundaria	36%	64%



COLABORACION DE ALUMNOS.

NAVIDAD Y REYES.

En un pais muy lejano hubo una vez una pelea entre Santa Claus y los Reyes Magos.

Santa Claus decia:

- Es una brutalidad dar los juguetes el dia 6, entonces los niños no pueden jugar porque dos dias después han de ir al Colegio.

Y los Reyes decian:

- Pués a los cristianos los damos el dia que llegamos al pesebre era el dia 6 de Enero.

Pasó mucho tiempo hasta que un dia en todo el mundo menos en España, los juguetes los dá Santa Claus. Pero en España se siguen dando en Reyes, pero mucha gente los dá yá en Navidad.

Jordi Miralles Gómez.
9 años. 4º E.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL SOL Y LA LUNA.

Cierto dia en el cielo. Estaba amaneciendo y el Sol y la Luna se estaban peleando porque el Sol queria ponerse porque estaba amaneciendo y la Luna se queria quedar porque estaba un poco de noche y además queria conocer el dia por la mañana y por la tarde.

El Sol dijo: está bien, no nos peleemos. Tú conocerás el dia y yó conoceré la noche. Entonces la Luna se quedó por el dia cuando estaba en el cielo con toda la claridad que habia. La Luna se tuvo que marchar y le dijo: oye Sol, dáme mi puesto de antes porque no puedo soportar tanta claridad. Entonces el Sol le dijo está bien, yó tampoco puedo soportar tan poca claridad de la noche, vamos dáme mi puesto.

Entonces se pusieron cada uno en su puesto y fueron felices y comieron perdices y colorin colorado este cuento se ha acabado.

Montse Castillo Rabaneda.
9 años. 4º E.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ATENCION ALUMNOS DE PEGASO.

Toda la colaboración en forma de cuentos, historias, en prosa ó poesia que salga de vuestra imaginación y llegue con tiempo para ser publicada en el Boletin mensual de la Asociación de Padres de Alumnos, será muy bien recibida y entre todos los trabajos recibidos montaremos una exposición literaria. Habrá premios para todos. ! Animo chicos y chicas !. Esperamos vuestras cartas !!.

Pobre libertad de enseñanza

El senador Ricardo de La Cierva publica en el número de A B C de 14 de noviembre un artículo en el que pretende demostrar que la Constitución garantiza la libertad de enseñanza, y hasta podría considerarse que lo consigue si por libertad de enseñanza admitiéramos simplemente la exclusión de la escuela única y la salvaguarda del derecho de los padres a elegir el centro de enseñanza en el que se eduquen sus hijos. Esto está suficientemente garantizado por el juego de los artículos 27.1, 27.6 y 10.2, pero esto es *muy poco*.

La libertad de enseñanza que garantiza la Constitución es *muy pobre*. En definitiva, los padres van a poder elegir una ubicación, unas paredes, unos hábitos o unas zamarras, una Orden o Congregación religiosa o una Institución más o menos laica. Pero lo que no garantiza la Constitución es una línea ideológica acorde con la propia de los padres, porque lo que el senador De La Cierva olvida o pretende hacer olvidar a los lectores de su artículo es que el caballo de batalla del artículo 27, que provocó el portazo del diputado Peces-Barba en la Ponencia del Congreso y posteriores aperturas de la caja de los truenos, era el reconocimiento en el artículo 27.6 del derecho de dirección de los centros docentes junto a la libertad de creación de los mismos.

Esta es la concesión que muchos electores de U. C. D. reprochamos a quienes esperábamos debían haber defendido una libertad de enseñanza sin privilegios para nadie, pero con un contenido real, pues únicamente el derecho de dirección de un centro de enseñanza atribuido al titular del mismo permite garantizar a los padres que en ese centro la enseñanza tiene el contenido ideológico inevitable acorde con sus ideas.

Ignoro si las quinientas cartas, a que hace referencia el senador, piden protección para la enseñanza privada; yo únicamente pido protección para el derecho de los padres y utilización de la enseñanza privada en el contexto de pluralismo ideológico y como eficaz colaborador en la prestación de un servicio que reúne todos los requisitos objetivos de un servicio público.



Tengo, pues, que disentir con la afirmación de que la Constitución ha logrado una «auténtica libertad de enseñanza». De nada me sirve que un Gobierno socialista no pueda implantar una enseñanza única si puede implantar una enseñanza ideológicamente uniforme o, mediante un sistema de cogestión, la línea ideológica de los centros privados va a depender de la quiniela que representen cada curso el conjunto de profesores y padres de alumnos del centro. Creo que lo adecuado a una «auténtica libertad de enseñanza» es que los centros privados exhiban y garanticen una línea ideológica y los padres elijan conscientemente un centro que esté acorde con sus ideas.

En cuanto a la afirmación de que los padres que deseen que florezca este modelo de enseñanza deberán ganarlo elección tras elección, lo considero consecuencia de la ineficaz tutela que la Constitución hace de su derecho; pero tan absurdo como resultaría que el P. S. O. E. no hubiera defendido el derecho a la huelga y dijera a sus electores que, para conseguirlo, debían ganárselo elección tras elección votando a un partido que se lo fuera a otorgar.

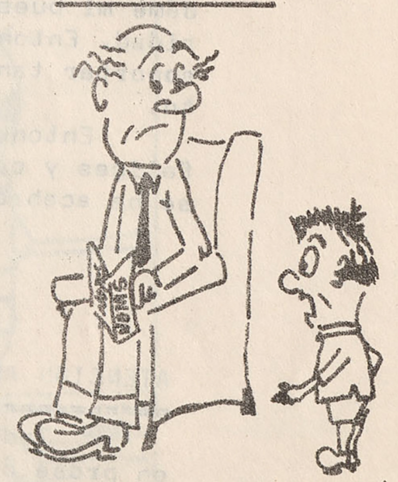
Hasta aquí únicamente he tocado el tema de la libertad formal de enseñanza; pero si entramos en la libertad material, en la posibilidad de que todos puedan ejercer esta elección, nos encontramos con el tema de la gratuidad y de la subvención de los centros privados, camino que sigue la Constitución en los artículos 27.7 y 27.9 y que es el que hace lógico que los poderes públicos condicionen por ley esa ayuda.

Mas si volvemos al principio, es decir, al derecho de los padres, el sistema de gratuidad y subvención debería hacerse a través de los padres. Existen países absolutamente democráticos donde se sigue el sistema de asignar a cada niño en edad escolar el correspondiente cheque por el coste medio de la plaza escolar, que las instituciones privadas cobran del presupuesto del Estado y descuentan de sus costes, si éstos son superiores, por trabajar con grupos más reducidos o con instalaciones o medios más costosos.

Sólo de esta forma la Constitución garantizará la libertad de enseñanza auténtica y la posibilidad de su ejercicio.

Francisco Javier MEDINA SALANOVA
Ingeniero de Caminos

MALAS NOTAS





INSTALACION
REPARACION
RADIOS
COCHE

(Todas
marcas.)

REPARACION
DE T.V.

(todas
marcas)

Balmes 70-72
telef.
215-29-07
215-29-09

→ AUTO-RADIO BALMES

LEGUMBRES
COCIDAS

c/ Petronila nº 6

AURORA GALVE

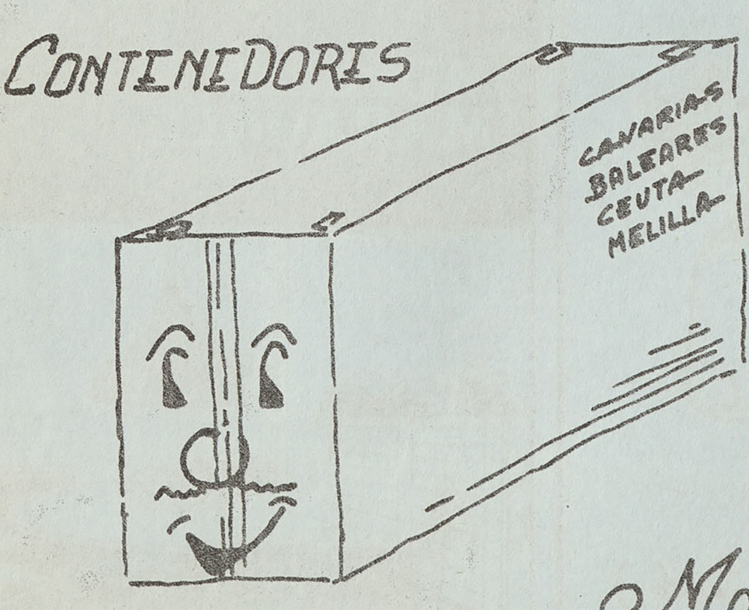
S/A MOBBA
(GESMESA)

Balanzas
Frio
Estanterias
Pesaje electronico

Sucursal Barcelona.

Muntaner nº 7 telf. 254-71-85
254-97-58

CONTENEDORES



EMBARQUE
sus
Mercancias

→ por la Agencia Valls S.L.

telf. 300-01-70